

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25199** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 921/2012 en el que figura como concursada Arana de Casares, S.L., CIF B95471264, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 31 de mayo de 2019.- La Letrada de Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190033496-1